



Zacatecas, Zac. 31 de enero del 2014.

Oficio Circular núm. 035/2014

Asunto: Distribución de recursos Fondo III y Fondo IV.


C. EDUARDO FLORES SILVA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE LORETO
P R E S E N T E

En relación a los recursos del Ramo General 33, Aportaciones Federales para entidades Federativas y Municipios transferidos a los Estados para el ejercicio presupuestal de 2014 y en cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 25, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, y 39 de la Ley de Coordinación Fiscal, me permito informar a Usted que el Ejecutivo del Estado Publico en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado, correspondiente al presente año la distribución y calendarización del **Fondo III, Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)** y **Fondo IV Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)**. El cual contempla recursos para el Municipio que Usted dignamente preside en la forma que continuación se detalla:

Fondo III	\$15,641,203.00
Fondo IV	\$24,701,006.00
Total:	\$40,342,209.00

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE
"2014, AÑO DEL CENTENARIO DE LA BATALLA DE ZACATECAS"


ING. JOSÉ MA. GONZÁLEZ NAVA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

